

14 1770

P.-34.663

PB 26  
Rehecha I

22 NOV. 1968

14 1770

**Memoria descriptiva**



22 NOV.

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

a nombre de **PIERRE BINDSCHEDLER**

~~entidad~~ / de nacionalidad **francesa**

con domicilio en **79, Rue Martre, Clichy (H. de S.), Francia**

por: **"UNA LATA DE CONSERVAS"** (Clase Internacional B65d)



La presente invención tiene por objeto un recipiente, en particular una caja metálica para conservas alimenticias, apta para ser cerrada por una cápsula de "corona" de un tipo especial.

5 Las latas de conservas tienen generalmente dos fondos engastados que aseguran una estanqueidad perfecta, pero no pueden ser abiertas más que con un abre-latas.

10 Las cajas metálicas destinadas a otros usos que la conservación de productos perecederos son cerradas por una tapa que puede afectar formas diversas y se coloca la mayoría de las veces por simple encajado.

En ciertos casos, se cierran estas cajas con la ayuda de una cápsula que tiene una o dos muescas que cooperan con el cuello de la caja.

15 Estos diversos cierres sin fondo engastado, de apertura fácil, no son por el contrario aptos para asegurar la estanqueidad requerida cuando se trata de conservar productos que exigen una esterilización por un tratamiento térmico, durante el cual se manifiesta una sobrepresión en el interior de la caja.

20 Es bien conocido cerrar los botes de vidrio por medio de cápsulas, por ejemplo del género de "corona", cuya falda presenta ondulaciones que se introducen bajo un regruesamiento anular que presenta el cuello del bote.

25 Sin embargo, estas cápsulas no tienen un perfil adaptado al cierre de una caja metálica y, por otra parte, el cierre que las mismas realizan resiste mal las sobrepressiones que se manifiestan durante la esterilización a temperatura elevada, hasta el punto de que se está obligado a  
30 hacer uso de procedimientos complejos, que recurren por



ejemplo al ejercicio de una contra-presión en el interior del autoclave.

La invención propone disponer el borde de un recipiente metálico, en particular de una lata de conservas, para permitirle recibir en lugar de una tapa clásica, una cápsula de taponamiento especial, que es conforme al tipo general, descrito en la patente española núm. 262.907, solicitada el 1 de Diciembre de 1960. Semejante cápsula de corona tiene una falda, ondulada solamente a una cierta distancia de su borde, que está enrollado hacia arriba y provisto de cortes regularmente distribuidos en toda su periferia.

Según la invención, la caja metálica presente un borde enrollado hacia el exterior y se cierra por medio de una cápsula del tipo antes considerado, pero que tiene una falda cuya altura es sensiblemente menor que la de una cápsula de "corona" clásica, cooperando el borde enrollado de la caja con las ondulaciones de dicha falda para asegurar un cierre estanco.

Las diversas particularidades, así como las ventajas de la invención aparecerán claramente con la ayuda de la descripción siguiente.

En el dibujo adjunto:

- la figura 1 es una vista, a su verdadero tamaño, en alzado en su mitad izquierda y en corte en su mitad derecha, de una cápsula de corona especial de falda corta destinada a cerrar una lata de conservas de acuerdo con la invención;

- la figura 2 es una vista en corte, a escala 10, de una parte del borde de esta cápsula;



141110

- la figura 3 es una vista, en alzado en su mitad izquierda y en corte en su mitad derecha, de una lata de conservas metálica de acuerdo con la invención, representada a su verdadero tamaño;

5 - la figura 4 es una vista, en alzado en su mitad izquierda y en corte en su mitad derecha, de la misma lata provista de su cápsula; y

10 - la figura 5 es una vista en corte, a escala 10, de una parte del borde de la lata, cubierta con la cápsula.

La cápsula representada en las figuras 1 y 2 es del tipo descrito en la patente.

15 Como se ha indicado en dicha patente, esta cápsula de "corona" se caracteriza principalmente por el hecho de que su falda, en lugar de tener un borde vivo ondulado como las cápsulas de "corona" clásicas, está dotada de un borde enrollado compuesto de partes interrumpidas por hendiduras. Las partes de borde enrollado aparecen en 1, 2, 3 (figura 1), las hendiduras que las separan en 20 4, 5 y las ondulaciones habituales de la falda de "corona", en 6, 7. Esta estructura especial permite en particular mejorar considerablemente la estanqueidad del taponamiento frente a una sobrepresión que se ejerce en el interior del recipiente.

25 La cápsula representada en el dibujo tiene una falda notablemente más corta que las cápsulas descritas en la patente antes considerada, es decir, que la altura AB está ventajosamente comprendida entre 2 y 4 mm. contra unos límites de 5 a 8 mm. para las cápsulas anteriores de este tipo.

30



En la figura 3, se ha representado una caja metálica principalmente caracterizada porque tiene un borde 8 enrollado hacia el exterior en toda su periferia.

5 Como se ve en la figura 5, las ondulaciones de la falda, tales como 4a, van a aplicarse bajo el regruesamiento que constituye el borde enrollado 8 de la caja, realizando así una unión mecánica eficaz de la cápsula. Una junta 9 asegura la estanqueidad. Una máquina de taponar de tipo corriente permite efectuar este cierre.

10 Es evidente que la lata así cerrada podrá ser de diferentes tipos: cuerpo embutido o grapado y contrasoldado y engastado en el fondo por ejemplo.

15 Es ventajoso hacer incorporar al perfil del cuerpo de la lata un saliente anular tal como 10 (figura 4) que sirve de apoyo a la pieza de moneda o al mango de cuchara o de tenedor que se introduce bajo el borde de la cápsula para separarla.

20 Es evidente que podrán aportarse diversas modificaciones de detalle a las realizaciones descritas y representadas, sin separarse del espíritu de la invención.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 23 de Enero de 1967, bajo el número P.V. 92105, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

147770



N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan a continuación para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5

1º.- Una lata de conservas, caracterizada porque su borde está enrollado hacia el exterior y porque está cerrada por una cápsula de "corona" de un tipo conocido en sí y cuya falda está dotada de un borde enrollado compuesto de partes interrumpidas por hendiduras, pero cuya altura de falda está comprendida entre 2 y 4 mm.

10

2º.- Una lata de conservas según la reivindicación 1, caracterizada porque el cuerpo de dicha caja presenta un regruesamiento anular situado por debajo del borde enrollado de dicha falda y apto para servir de punto de apoyo a un órgano que hace de palanca y que se introduce en el espacio libre dispuesto entre dicha falda y dicho regruesamiento para quitar la cápsula.

15

3º.- Una lata de conservas.

20

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

141770



Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 NOV. 1968

P.A.

Alberto de Eizabara  
*Alberto de Eizabara*

6.XI.68  
M.P.U.



Fig.1

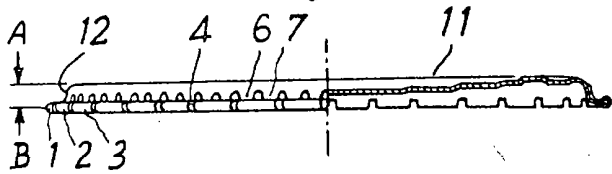


Fig. 2

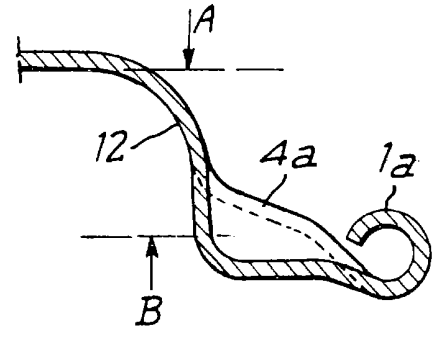


Fig. 3

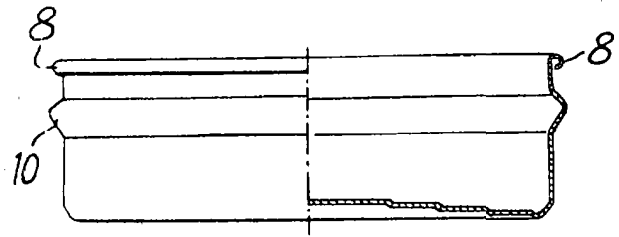


Fig. 5

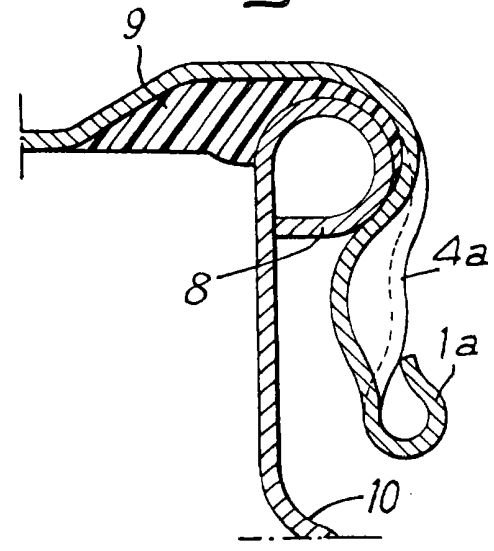
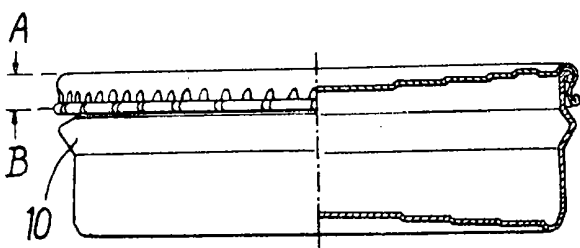


Fig. 4



*Arkh*